

DECRETO ALCALDICIO N° 0000001588

QUINTERO,

12 JUN. 2012

VISTOS:

El Informe N°03 de fecha 08 de Mayo de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201838, perteneciente a **Doña Fenisa Osses Avejula**.

El Local Comercial ubicado en Calle Federico Albert N°149, en el giro de Venta de Bazar y Paquetería.


Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

**CADUQUESE**, la Patente Comercial Rol N° 201838 con Giro en Venta de Bazar y Paquetería, local ubicado en Calle Federico Albert N°149, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **Doña Fenisa Osses Avejula**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDE  
JOSÉ VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
  - 2- Alcaldía
  - 3- Secretaria Municipal
  - 4- Dirección de Control
  - 5- Dirección de Finanzas
  - 6- Patentes Comerciales
- JVZYGS/MIVP/ERR/rago